



Mayo 2018 - ISSN: 1696-8352

INTERESES POR CRÉDITOS DEL EXTERIOR Y SU IMPACTO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.

Autora: Cindy Stephany Molineros Morales

Tutor: CPA. Christian Rugel Zuñiga MCA.

Institución: Contabilidad y Auditoría CPA., Facultad de Administración, Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cindy Stephany Molineros Morales y Christian Rugel Zuñiga (2018): "Intereses por créditos del exterior y su impacto en la determinación del impuesto a la renta.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (mayo 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/intereses-creditos-exterior.html>

Resumen

El presente trabajo investigativo se contextualiza en la empresa MERST S.A., que es una organización dedicada a las actividades de fabricación de tejidos de fibra de vidrio, constituida en el año 1999, que mantiene préstamos en el exterior realizados en el año 2016. Debido al perfeccionamiento constante de las prácticas contables de las organizaciones ecuatorianas, la Superintendencia de Compañías exige a las empresas sujetas a su control a cumplir con los parámetros mencionados por las Normas Internacional de Información Financiera, para la presentación de los Estados Financieros, normativas que representan un conjunto de estándares contables, para cada cuenta que integran los Estados Financieros. El objetivo del presente artículo científico es Analizar los créditos en el exterior y su impacto en la determinación del impuesto a la renta.

Palabras claves: Créditos del exterior – Impuesto a la Renta – MERST S.A. - Normas Internacional de Información Financiera.

Introducción

La compañía MERST S.A. se constituyó el 12 de abril de 1999, La compañía MERST S.A., esta categorizada como PYME del sector industrial cuya actividad principal es la fabricación de tejidos de fibra, producción de cámaras de refrigeración, señalizaciones de seguridad marítima, vial, ferroviaria y aeroportuaria, accesorios de carrocerías, contenedores, láminas para embarcaciones marinas, furgones térmicos, etc. reforzados con fibra de vidrio y materiales resistentes a la corrosión en resinas de poliéster y viniléster. La empresa MERST S.A. registra el 50% de sus ventas al sector automotriz, el 35% a camaroneras y el 15% a agencias publicitarias.

El contexto de la problemática del presente trabajo investigativo se centra en el perjuicio económico que tiene la empresa MERST S.A. generando que la utilidad antes de intereses e impuestos declarada este sobrevalorado, por ende el impuesto a la renta a declarar va a representarse en un mayor egreso para la institución. “El impuesto a la salida de divisas debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras., según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.” (Servicio de Rentas Internas, 2012, p.3)

MERST S.A. no está considerando en los estados financieros como gastos deducibles los préstamos que otorguen sus intereses generados pagando un impuesto a la renta sobrevalorado de los gastos reales del negocio. Del mismo modo, al tener que pagar esta deuda, se realizan transacciones bancarias sacando las divisas del país y con cada cancelación de las cuotas del capital e intereses, se genera el pago del 5% por el Impuesto a la Salida de Divisas.

Para ser considerados como gastos deducibles y evitar el pago indebido del Impuesto a la Salida de Divisas deben cumplir las normas de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, normativas del Banco Central del Ecuador y otras leyes conexas. Pagar el Impuesto sobre la renta no es más que la imposición del Estado para que cada persona contribuya al beneficio común de acuerdo a lo que gana, los ingresos del Estado son representados por los ingresos petroleros, los que provienen de empresas mixtas y los tributos, a finales del año 2007 se publicó el tercer suplemento del Registro Oficial No. 242, denominada Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. (Hansen, Hansem & Romero, 2013)

Ciertos profesionales omiten esta aplicación legal, constituyéndose en una problemática para la empresa por cuanto puede generar pagos innecesarios o sobrevalorados de impuestos y firmes sanciones por manejo irregular de fondos de forma presuntiva. MERST S.A., compañía dedicada a la actividades de fabricación de tejidos de fibra de vidrio, constituida en el año 1999, que mantiene préstamos en el exterior realizados en el año 2016 no se encuentra ajena a esta realidad, pagando un Impuesto a la Renta sobrevalorado y un Impuesto a la Salida de Divisas indebido.

El presente estudio se justifica debido a la importancia en el campo de la tributación, y su relación con el campo contable y financiero. En la exploración documental se desarrolla un aporte teórico de los fenómenos generados, con la finalidad de realizar un aporte a futuras investigaciones que puedan relacionarse con las variables de estudio. Se busca mejorar los procesos que están siendo utilizados en la empresa MERST S.A. y ajustarlos a los procesos ideales, de acuerdo a la evidencia bibliográfica que se exponen en los documentos de investigación; en este sentido, se describe la realización de un estudio desde el punto de vista técnico contable y teórico.

Todas las organizaciones se forman con el objetivo de generar beneficios económicos a los representantes y socios, cualquier desbalance en el área económica puede poner en riesgo las operaciones generales de una empresa; es por ello que se constituye en un estudio justificado debido a la inclusión del impuesto a la salida de divisas como elemento del reducción del impuesto la renta. Evidentemente, los estudios referenciados a generar una ganancia de dinero, van a logran una justificación relevante, pues de ello depende directamente el beneficio obtenido. En el caso de MERST S.A. se evidencia una falencia que puede ser corregida a través de la aplicación correcta de la Ley en materia tributaria.

La investigación tiene como finalidad establecer el tratamiento contable y financiero que se debe dar con respecto a los créditos obtenidos en el exterior y su incidencia en el los estados financieros, con la fin de obtener una correcta y/o oportuna toma de decisiones, con ello proporcionara una adecuada gestión administrativa con relación al apalancamiento de la empresa. A través de este trabajo se permitirá conocer el detalle de la relación con las obligaciones financieras adquiridas en el exterior, mediante el

diagnóstico respectivo del pasivo no corriente en la empresa MERST S.A, y con ello el análisis de los Estados Financieros.

Los resultados de esta investigación y con la información económica proporcionada tanto financiera como contable, tienen como beneficiario primordial a la empresa MERST S.A., ya que le permitirá una amplia visión de las gestiones administrativas relacionadas con los créditos otorgados por instituciones financieras en el exterior. Así también se busca establecer como política de gestión de cuentas por pagar un análisis financiero periódico, de forma que se pueda determinar el pago inadecuado del Impuesto a la Renta sobrevalorado y un impuesto a la salida de divisas indebido, al final de cada ejercicio económico.

Revisión literaria

Según Guallpa (2015), en su proyecto de investigación titulado “Análisis del impacto del ISD en los contribuyentes del sector de fabricación de productos metálicos para uso estructural en la ciudad de Cuenca, en los períodos 2011 y 2012”, cuyo objetivo principal fue determinar el impacto en el nivel de ventas del sector de fabricación de productos metálicos de Cuenca debido al pago del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD de las empresas de este sector; llegando a la conclusión de que el Impuesto a la Salida de Divisas-ISD afecta al sector importador por el costo adicional que representa el pago impuesto, a su vez este es transferido al precio de venta lo cual tendrá un impacto en la economía en general.

Esta investigación nos muestra que no solo una empresa puede estar afectada por el pago del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD sino también el sector en conjunto en el cual se desempeña, así como las importaciones pagan tributos también los pagan los créditos provenientes del exterior, en este sentido, el costo adicional de pagar el Impuesto a la Salida de Divisas-ISD por todas las personas naturales o jurídicas que deben hacerlo afecta a gran parte del sector industrial.

Según Marroquín Vallejos (2015), en su trabajo de investigación titulado “Efectos del impuesto a la salida de divisas en el costo de los productos importados”, en el cual planteo como objetivo general: analizar los efectos del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD en los estados financieros de la empresa importadora Medibac Inc.; llegando a la conclusión de que el Impuesto a la Salida de Divisas-ISD afecta a la liquidez de las empresa fabricante que dependen de materias primas importadas.

Este estudio se relaciona con la presente investigación ya que la empresa MERST S.A se encuentra en la misma situación pero pagando un Impuesto a la Salida de Divisas-ISD por diferente concepto, es decir, este desembolso está afectando a los estados financieros de las empresas, por tanto también afecta al impuesto a la renta que esta paga, es decir, las empresas deben considerar el registro correcto de sus partidas contables sujetándose al pago de impuestos que no afecten de tal manera a las proyecciones financieras de las misma.

Según Morales y Calle (2015), en su investigación titulada “Análisis del impacto financiero y tributario del aumento del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD caso: empresa dedicada a la importación de tuberías PVC., de la ciudad de Guayaquil, durante los períodos 2011-2012”, en donde se planteó como objetivo general: determinar el impacto económico y financiero en la estructura de la compañía debido al incremento del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD; el autor concluyo que la empresa debe tomar realizar una planificación fiscal y empezar a crear acciones preventivas para destinar la cantidad optima de inversión por importación de materia prima, sin que afecte a la rentabilidad financiera de la empresa.

Es preciso mencionar esta investigación debido a que las empresas para sobrellevar estas situaciones externas que les afectan directamente han optado por usar estrategias fiscales que les permitan aminorar el monto de pago por Impuesto a la Salida de Divisas-ISD, sin embargo algunas empresas

como MERST S.A no cuentan con los recursos jurídicos para la realizar una planificación financiera, por consiguiente se limita a realizar un correcto registro contable de los créditos provenientes del extranjero.

Según Sánchez Álvarez (2014), en su investigación titulada “Tratamiento Tributario de la Subcapitalización en el Ecuador”, en donde planteo como objetivo general: Determinar la evolución legislativa en Ecuador relacionada con el régimen tributario respecto del pago de intereses generados por créditos externos para tener una referencia de la influencia del Impuesto a la Salida de Divisas-ISD y su influencia en la economía del Ecuador; la autora concluye que la evolución legislativa respecto al pago de intereses generados por créditos externos lograda por el SRI, ha permitido endurecer las leyes en torno a la problemática de la planificación tributaria que realizan algunas compañías con el fin disminuir la carga impositiva, es decir, que los contribuyentes deben sujetarse al marco legislativo para tener seguridad en las proyecciones financieras a sabiendas de cuál será el criterio que aplicara el SRI para la recaudación del impuesto a la renta.

Es importante mencionar este tema, debido a que la empresa MERST S.A. mantiene elevados créditos externos por los que paga un alto impuesto a la renta y un Impuesto a la Salida de Divisas-ISD sobrevaluado; esta situación no le permite cumplir los objetivos de la empresa que son maximizar sus beneficios, además las leyes no le permiten deducir este tipo de crédito, por lo que la empresa necesita elaborar un correcto registro de los créditos adquiridos del exterior con el objetivo de incrementar su liquidez y pagar un impuesto a la renta IR y un Impuesto a la Salida de Divisas-ISD idóneo.

Según los antecedentes de las investigaciones realizadas en torno al tema de estudio, se observa que para las pequeñas empresas cuya principal actividad comercial es la venta de productos importados, en su mayoría de casos carecen de liquidez por el pago de Impuesto a la Salida de Divisas-ISD que realizan cuando realizan las compras, además las empresas que tienen créditos del exterior están sujeta al Impuesto a la Salida de Divisas-ISD.

Desarrollo

El método utilizado para el presente trabajo fue el no experimental contando con una metodología deductiva debido a que el razonamiento deductivo comienza con declaraciones generales (premisas) y, a través del argumento lógico, llega a una conclusión específica.

El tipo de investigación fue descriptivo el cual se basa en la observación como un medio de recolección de datos. Intenta examinar las situaciones con el fin de establecer lo que es la norma, es decir, lo que se puede predecir que vuelva a ocurrir en las mismas circunstancias. La «observación» puede adoptar muchas formas. El enfoque fue mixto puesto que para la parte cuantitativa se necesita el análisis de los estados financieros de la empresa MERST S.A. lo que implica realizar análisis numéricos que son cuantificables.

En cambio la investigación es de enfoque cualitativo puesto que se busca recopilar las razones de por qué la empresa MERST S.A. ha incrementado el pago del impuesto a la renta, cuales deducciones sobre el impuesto a la renta no ha realizado o no ha considerado la empresa para solucionar la problemática del estudio.

El presente trabajo utilizó la entrevista no estructurada debido a que provee un formato flexible, generalmente basado en una guía de preguntas, pero donde el formato sigue siendo la elección del entrevistador, que puede permitir que la entrevista divague para tener una idea de las actitudes del entrevistado. Se utilizó la técnica de investigación documental debido a que para realizar los análisis en los estados financieros se los recolecto por medio de la página de la Superintendencia de Compañías.

La población son los empleados de la empresa MERST S.A. En la tabla 2 se observa la nómina de trabajadores.

Tabla 1: Empleados de MERST S.A

Cargo	Puestos
Gerente General	1
Contador	1
Jefe de Producción	1
Fibreros	4
Pintores	4
Chofer	1
Total	12

Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que las personas que van a ser entrevistadas poseen la información y el conocimiento necesario para la recopilación de información. En este sentido, la muestra serán tres personas las cuales son:

Tabla 2: Empleados de MERST S.A

Cargo	Puestos
Gerente General	1
Contador	1
Total	2

Una vez realizada la respectiva entrevista con el gerente de la empresa, se puede concluir que el departamento contable viene realizando declaraciones y registro de sus actividades comerciales diarias, mensuales y anuales de manera poco oportuna pues declaran como utilidad un valor mucho mayor al que de verdad generan, lo que hace que la empresa tenga que pagar al ente regulador de impuestos en el Ecuador, el Servicio de Rentas Internas, un valor más alto del que deberían pagar, situación que evidentemente atenta contra la rentabilidad de la empresa.

Esta situación tiene como origen la falta de capacitación al personal, pues el propio gerente durante la entrevista realizada manifestó que el talento humano que conforma el departamento de contabilidad en el último año y en lo que va del presente año no recibió capacitaciones sobre actualizaciones contables que se han realizado en el país, lo que repercute en la elaboración de información por parte del personal de dicho departamento.

Algo que si dejo en claro el gerente de la empresa es que toda la documentación financiera, venta de mercaderías, pagos a proveedores son enviados directamente a el contador de la empresa para poder elaborar los estados financieros para presentarlos ante la superintendencia de compañías, por ende no se registra ningún inconveniente con lo que es la perdida de facturas, la recuperación de cartera y de las cuentas y documentos por pagar, manifestó que todo lo declaro en la Superintendencia de compañías son datos totalmente reales del ejercicio de la empresa.

De acuerdo a la entrevista hecha al contador de la empresa MERST S.A. se pudo conocer que el departamento de contabilidad de la empresa registra y almacenan en el archivo de este departamento todos los documentos financieros en especial aquellos para presentar en el Servicio de Rentas Internas y aquellos que se usan para la elaboración anual de los estados financieros que deben ser registrados en el portal web de la Superintendencia de compañías.

El contador de la empresa dejó en claro que No se contabilizaba las retenciones del Impuesto a la Salida de Divisas por los pagos de los dividendos de las obligaciones en el exterior debido a que en el periodo fiscal fue la primera vez que la empresa pidió un préstamo en el exterior, por lo tanto tal información no fue declarada en el registro y elaboración de los estados financiero de la misma.

Con respecto al análisis vertical del estado de situación financiera durante el año 2014 las cuentas más representativas en el activo corriente son las siguientes los anticipos por IVA e Impuesto a la Renta con porcentajes del 13% y 10% con respecto al total del activo. En referencia a las cuentas del activo no corriente las más representativas son maquinarias y equipo con 98% del total de los activos, edificio y otros inmuebles 36% del total de los activos y la cuenta de vehículos que representa el 15% del total de los activos.

Con respecto a las cuentas que conforman a los pasivos, se puede observar en la tabla 3 que en los pasivos corrientes la cuenta más representativa son otros pasivos corrientes con un porcentaje del 19% del total de activos. En el año 2014 no se reportaron pasivos no corrientes. Para el grupo de cuentas del patrimonio las más representativas son Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores y resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIFF con porcentajes de 29% y 28% del total de los activos.

Con relación al análisis vertical del estado de situación financiera durante el año 2015 las cuentas más representativas en el activo corriente son las siguientes Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Cuentas y Documentos Por Cobrar clientes corrientes no relacionados locales y los anticipos por IVA con porcentajes del 12%, 37% y 19% con respecto al total del activo. En referencia a las cuentas del activo no corriente las más representativas son maquinarias y equipo con 69% del total de los activos, edificio y otros inmuebles 11% del total de los activos y la cuenta de vehículos que representa el 25% del total de los activos.

En cuanto a las cuentas que conforman a los pasivos, se obtiene que en los pasivos corrientes la cuenta más representativa son Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes no relacionados locales con un porcentaje del 34% del total de activos. En los pasivos no corrientes la cuenta más representativa son los otros pasivos no corrientes con un porcentaje del 12% del total de activos. Para el grupo de cuentas del patrimonio las más representativas son Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores y resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIFF con porcentajes de 33% y 21% del total de los activos.

Respecto al análisis vertical del estado de situación financiera durante el año 2016 las cuentas más representativas en el activo corriente son las siguientes Cuentas y Documentos Por Cobrar clientes corrientes no relacionados locales, Inventario Materia prima, Inventario de Suministro, Herramientas e Inventario de Producto Terminado porcentajes del 12%, 12%, 12% y 38% con respecto al total del activo. En referencia a las cuentas del activo no corriente las más representativas son maquinarias y equipo con 14% del total de los activos y edificio y otros inmuebles 14% del total de los activos.

Se obtiene que en los pasivos corrientes la cuenta más representativa son Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes no relacionados locales con un porcentaje del 17% del total de activos. En los pasivos no corrientes la cuenta más representativa son las Obligaciones Financieras del Exterior con un porcentaje del 60% del total de activos. Para el grupo de cuentas del patrimonio la más representativa es la utilidad del ejercicio con porcentaje del 11% del total de los activos.

Con respecto al análisis vertical del estado de resultados durante el año 2014 el costo de ventas representa el 47% de las ventas, la utilidad bruta representa el 53% de las ventas, los gastos administrativos representan el 25,62% de las ventas, los gastos de ventas representan el 19,54% de las

ventas, los gastos financieros representan el 0,13% de las ventas y la utilidad operacional representa el 7,71% de las ventas.

Con relación al análisis vertical del estado de resultados durante el año 2015 el costo de ventas representa el 46,49% de las ventas, la utilidad bruta representa el 53,51% de las ventas, los gastos administrativos representan el 23,07% de las ventas, los gastos de ventas representan el 21,86% de las ventas, los gastos financieros representan el 15,79% de las ventas y la utilidad operacional fue negativa la cual representa el -7,21% de las ventas.

En cuanto análisis vertical del estado de resultados durante el año 2016 el costo de ventas representa el 71,87% de las ventas, la utilidad bruta representa el 28,13% de las ventas, los gastos administrativos representan el 8,35% de las ventas, los gastos de ventas representan el 8,04% de las ventas, los gastos financieros representan el 5,06% de las ventas y la utilidad operacional fue negativa la cual representa el 6,68% de las ventas.

Con respecto al análisis horizontal del estado de situación financiera durante el periodo 2014-2015 las cuentas que tuvieron un mayor crecimiento en el activo corriente son las siguientes cuentas y documentos por cobrar con una tasa de crecimiento de 1520% con respecto al año 2014. En referencia a las cuentas del activo no corriente la que mayor crecimiento experimentó fue vehículos con una tasa de crecimiento del 135% con respecto al año 2014.

Con respecto a las cuentas que conforman a los pasivos, la cuenta tuvo mayor crecimiento fueron las Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes no relacionados locales con una tasa de crecimiento del 1302% con respecto al año 2014. Para el grupo de cuentas del patrimonio la cuenta que mayor crecimiento presentó fue más representativas son Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores con una tasa de crecimiento del 58% con respecto al año 2014.

Con relación al análisis horizontal del estado de situación financiera durante el periodo 2015-2016 las cuentas que tuvieron un mayor crecimiento en el activo corriente son las siguientes cuentas y documentos por cobrar con una tasa de crecimiento de 63% con respecto al año 2015 y Activos por impuestos corrientes (IR) con una tasa del 36% con respecto al 2015. En referencia a las cuentas del activo no corriente la que mayor crecimiento experimentó fue edificio con una tasa de crecimiento del 547% con respecto al año 2015.

Con respecto a las cuentas que conforman a los pasivos, se identifica que en los pasivos corrientes donde la cuenta tuvo mayor crecimiento fueron las Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes no relacionados locales con una tasa de crecimiento del 136% con respecto al año 2015. Para el grupo de cuentas del patrimonio la cuenta que mayor crecimiento presentó fue Utilidad del ejercicio con una tasa de crecimiento del 412% con respecto al año 2015.

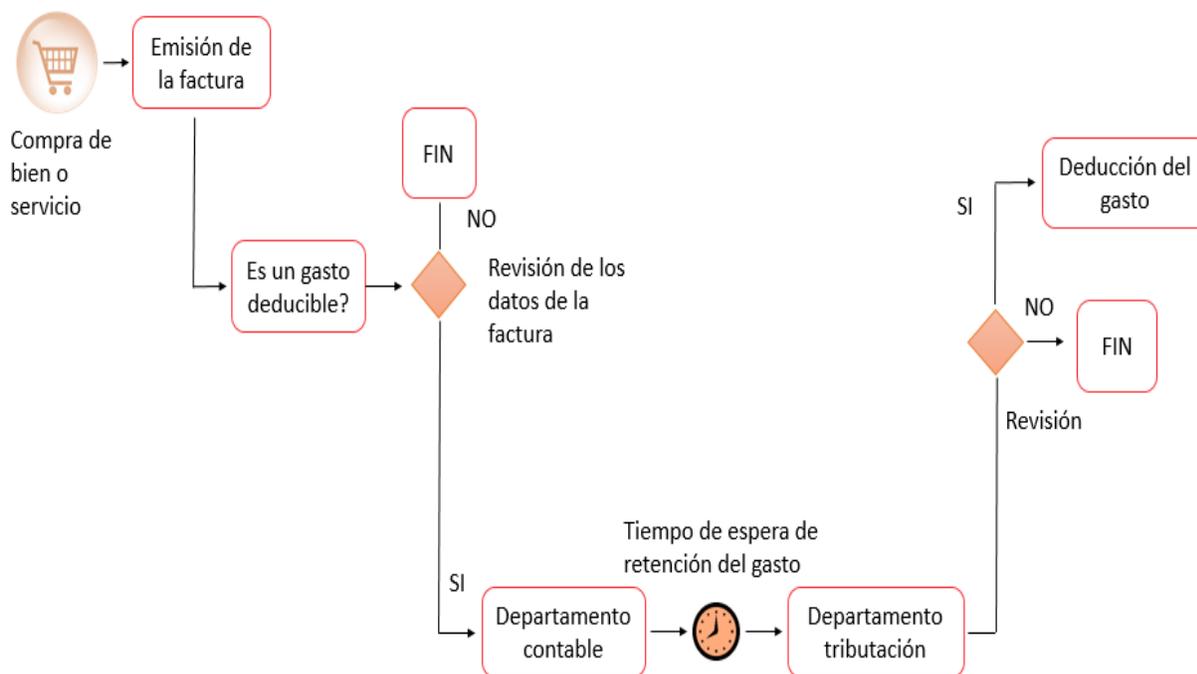
Resultados

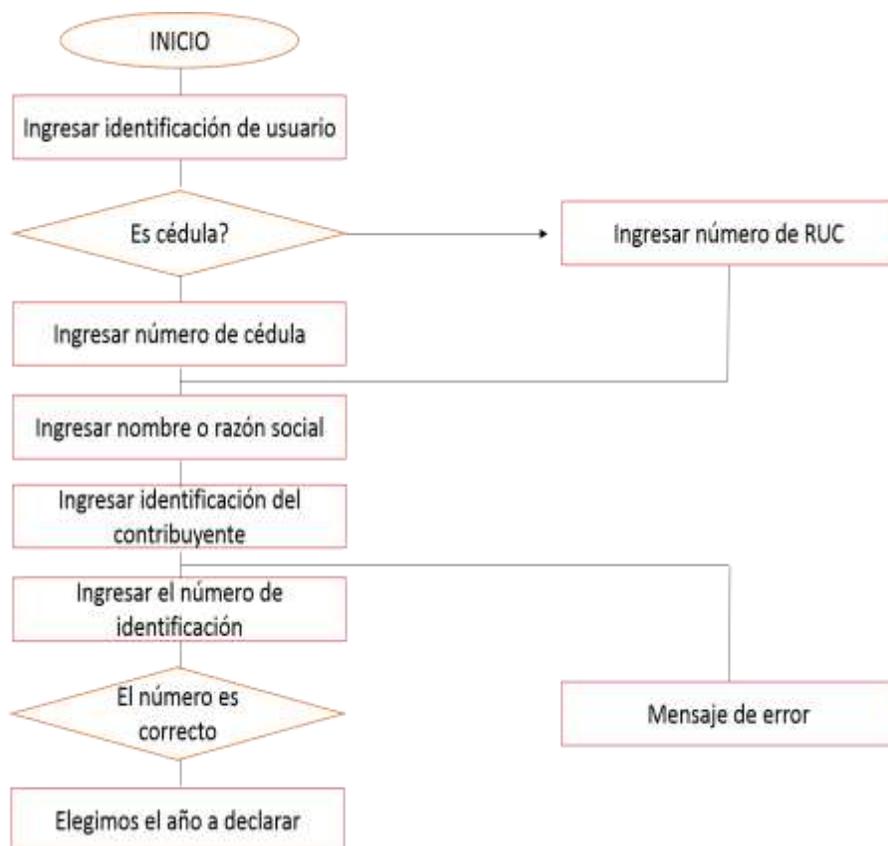
MERST S.A. no está considerando en los estados financieros como gastos deducibles los préstamos que otorguen sus intereses generados pagando un impuesto a la renta sobrevalorado de los gastos reales del negocio. Del mismo modo, al tener que pagar esta deuda, se realizan transacciones bancarias sacando las divisas del país y con cada cancelación de las cuotas del capital e intereses, se genera el pago del 5% por el Impuesto a la Salida de Divisas. Para ser considerados como gastos deducibles y evitar el pago indebido del Impuesto a la Salida de Divisas deben cumplir las normas de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, normativas del Banco Central del Ecuador y otras leyes conexas.

Durante el análisis que se ha realizado en el desarrollo del presente proyecto de investigación se ha podido conocer que con cada cancelación de las cuotas del capital e intereses, se genera el pago del 5% por el Impuesto a la Salida de Divisas – ISD, la empresa no ha optado por declararlos ante el Servicio de Rentas Internas como gastos deducibles y evitar el pago excesivo del Impuesto a la renta, pero para esto se deben cumplir las normas de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, normativas del Banco Central del Ecuador y otras leyes conexas.

La presente sección a desarrollar está centrada en el tratamiento tributario y contable que se le debe dar a los préstamos realizados al exterior, los intereses y el impuesto a la salida de divisas generado por el mismo. La importancia financiera que tiene el buen tratamiento contable y tributario de los créditos solicitados al exterior, queda evidenciado al momento de liquidar el impuesto a la renta, puesto que entre las principales modificaciones que ha presentado este impuesto se encuentra el hecho de poder utilizarlo como crédito tributario para la declaración del impuesto a la renta.

A continuación se exponen un par de diagrama de flujos en el primero se demuestra cuáles son los pasos a seguir para que el pago por concepto de tributo a la salida de divisas pase a ser objeto de deducción ante el pago del Impuesto a la Renta, este flujograma será de suma importancia para la empresa, pues es a través de este, que el personal del departamento de contabilidad de la empresa MERST S.A., tendrá una guía para el correcto y eficiente declaración de impuesto al ente nacional regulador de los mismos, el Servicio de Rentas Internas, a más de eso la empresa salvaguarda sus ingresos.





Es necesario registrar el valor de los ingresos obtenidos del exterior que sean rentas gravadas, para que sean objeto de deducción sus intereses. Los ingresos provenientes del exterior exentos se reportarán en el casillero 587 (otros ingresos exentos) Ref. Numeral 2 del Art. 2 y Art. 49 de la LRTI y Arts. 10 y 136 del RALRTI.

Según la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, en la cual se implantó modificaciones, en específico una al numeral 2 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario, artículo que se refiere a las deducciones aplicables para la obtención de la base imponible del impuesto a la renta y otra importante reforma en el artículo 13 que se refiere a los pagos al exterior.

Para continuar con el análisis del impuesto a la renta se utilizará los valores tomados del estado de resultado y se lo contrastará con el impuesto a la renta causado por parte de la empresa MERST S.A., objeto de estudio, correspondiente al año 2016.

Ahora se procede a mostrar cual sería el impacto tributario del impuesto a la renta a pagar en dos diferentes circunstancias:

	Año 2016	IMPACTO TRIBUTARIO	DIFERENCIA
Utilidad Operacional	\$45.125,20	\$45.125,20	-
(-) 15% Part. Trabajadores	\$6.768,78	\$6.768,78	-
(+) Gastos no Deducibles	\$34.152,20	-	-
Base Imponible	\$72.509,12	\$38.356,42	-
22% Imp. a la Renta	\$15.952,01	\$8.438,60	\$7.513,41

En el caso práctico que se ha analizado en la presente investigación queda evidenciado como el correcto tratamiento contable de los créditos en el exterior ayuda a minimizar la carga fiscal que representa el Impuesto a la Renta y los valores que la empresa MERST S.A. no ha estado deduciendo en las declaraciones de sus impuestos. Con el fin de mejorar el tratamiento interno que se le da a los impuestos generados por enviar divisas al exterior se recomienda que la empresa MERST S.A. realice una actualización de conocimientos al personal encargado de registrar tales transacciones.

Conclusiones

Los principales problemas a los que se enfrenta la empresa MARST S.A. son causados debido a la falta de actualización en conocimientos contables y tributarios por parte del personal que trabaja en el área contable, en vista de la falta de actualización se comenten errores al momento de registrar en los libros contables las transacciones comerciales de la empresa y al momento de declarar los impuestos.

El no llevar un registro exacto y ordenado de las retenciones que se le efectúan a la empresa, incide directamente en el cálculo de los impuestos, dado que, los valores de retención no se deducen provocando que la empresa tenga que pagar más impuesto que el debido. Con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador se crea el impuesto a la salida de divisas y después de las reformas a las que fue sometida, la ley permite usar los valores por de impuesto a la salida de divisas como crédito tributario, costo o gasto para la declaración de impuesto a la renta. La elección del fin de los rubros del ISD se realizará de acuerdo a las necesidades y características de la empresa.

Recomendaciones

Con el fin de mejorar el tratamiento interno que se le da a los impuestos generados por enviar divisas al exterior se recomienda que la empresa MERST S.A. realice una actualización de conocimientos al personal encargado de registrar tales transacciones. Previo a la realización de un préstamo bancario se recomienda realizar un estudio contable - financiero del impacto que este tendrá en la compañía con el fin de determinar las posibles estrategias que se puedan usar para el correcto tratamiento del préstamo y de los rubros que surgen del él. Finalmente, se recomienda una revisión constante de los valores por impuestos retenidos para que estos registros se mantengan al día y se evite omitir los valores de crédito tributario.

Bibliografía

- Guajardo, G. (2004). *Contabilidad financiera*. Mexico: McGraw-Hill.
- Marroquín Vallejos, N. A. (2015). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el costo de los productos importados. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*, 30.
- Morales, W., & Calle, C. (2015). Análisis del impacto financiero y tributario del aumento al impuesto a la salida de divisas ISD caso: empresa dedicada a la importación de tuberías PVC, de la ciudad de Guayaquil, durante el período 2011-2012. *UVLR*, 40.
- Restrepo, C. (2015). Hacienda Publica. *Externado de Colombia*, 90.
- Sanchez, C. (2014). Tratamiento Tributario de la Subcapitalización. *dspace.espol.edu.ec*, 13. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/88989/D-P12150.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2014). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- SRI. (2014). *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiT0-mdr-PXAhURMd8KHeRNARsQFgguMAI&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2Fe95564e6-f521-4dd1-9e36-d7436cc0ddb%2FLEY%2BREFORMATORIA%2BPA>
- Uchupailla Gualpa, B. (2015). Análisis del impacto del impuesto a la salida de divisas (ISD) en los contribuyentes del sector de fabricación de productos metálicos para uso estructural en la ciudad de Cuenca, en los períodos 2011 y 2012. *dspace.ucuenca.edu.ec*, 25.